



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuno

ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07 JUN. 2021 Hs. 10 ⁴²
Numero:	332 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	Nancy Patricia... Responsable Coordinación Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

NOTA N° 57 /21

Letra: B. MPF

Ushuaia, 2 de Junio de 2021.

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

En virtud de la ignominiosa situación provocada por el ejecutivo nacional al retirar la demanda presentada por el Grupo de Lima contra Venezuela ante el Tribunal Penal Internacional (TPI), instrumentada por la embajada argentina en Holanda al organismo con sede en La Haya el 24 de marzo pasado en momentos en que el gobierno anunció el retiro de la Argentina del Grupo de Lima; resulta de especial interés de este bloque de realizar las siguientes consideraciones:

- Que el informe presentado por la Alta Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas Michelle Bachelet, consigna la existencia de torturas, asesinatos y presos políticos en ese país.
- Que en todos los informes y estudios que ha realizado Amnistía Internacional (AI) en dicho país, en se han registrado ejecuciones extrajudiciales, torturas, desapariciones, detenciones arbitrarias y uso excesivo de la fuerza por parte del Gobierno de Nicolás Maduro "de forma sistemática y generalizada desde al menos 2017".

Lic. Ricardo J. GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

- Que Argentina adjuntó en la demanda presentada por el Grupo de Lima ante el organismo mencionado denuncias de inmigrantes venezolanos en su territorio, a la vez que la solicitud judicial incluía informes sobre torturas, detenciones arbitrarias en protestas o procesos extrajudiciales en el país.
- Que el Ejecutivo Argentino envió una carta a la sede del TPI en La Haya pidiendo la retirada de todas las gestiones iniciadas por Argentina contra Venezuela y que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Alberto Fernández así lo ha confirmado y la ha calificado como una "consecuencia de la decisión política de apartarse del grupo de Lima".
- Que el Gobierno argentino dejó de respaldar esta demanda el 24 de marzo de este año, el día preciso en el que se conmemora en el país el "Día de la memoria" en virtud de las violaciones contra los DD.HH cometidas por el gobierno de facto, constituyendo esto un agravante y una muestra de discriminación a la hora de respetar a todos los seres humanos sin distinción, conforme se expresa en la declaración universal de los DD.HH de la ONU.
- Que Amnistía Internacional expresó preocupación por este acto e instó al Gobierno a que posicione enérgicamente en contra de las graves violaciones a los derechos humanos en Venezuela, y remarcó que Venezuela atraviesa una "gravísima" crisis de derechos humanos sobre la cual ha denunciado delitos que podrían configurar crímenes de lesa humanidad.
- Que la CPI reviste un "rol clave" para garantizar justicia y reparación a las víctimas de los crímenes internacionales y graves violaciones de derechos en Venezuela.
- Que la investigación del TPI respecto a esta demanda continúa y continuará pese a la retirada del apoyo de este gobierno, restando solamente la humillación, la

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

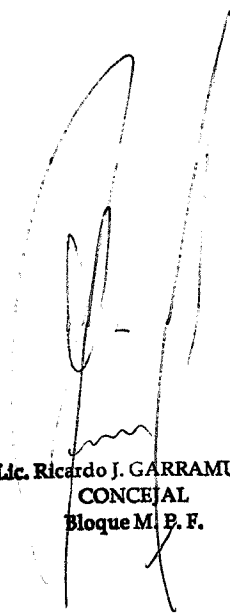


***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

complicidad y la pérdida de prestigio en relación a la defensa de la vida por parte de
este país y de quienes habitamos en el.

Por tal motivo, pido a los Concejales me acompañen en el siguiente proyecto de
resolución



**Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.**



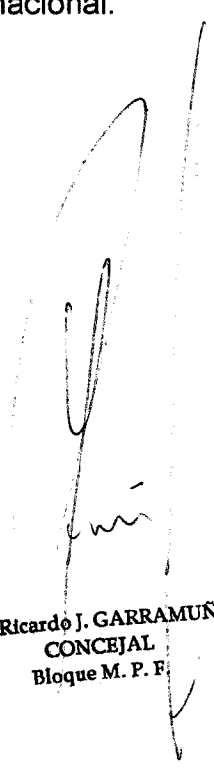
***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º. - EXPRESAR el más enérgico repudio por el retiro de la demanda por violación de los DDHH en Venezuela, por parte de la Argentina, oportunamente presentada por el grupo de Lima ante el Tribunal Penal Internacional.

Artículo 2º. - De forma.



Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.